

**JUNTA DE
ACLARACIONES**

MINUTA

En el **Municipio de Otáez, Dgo.**, siendo las 10:00 horas del día **19 de julio del 2025**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en la **presidencia municipal con domicilio conocido, Loc. Santa María de Otáez, Mpio de Otáez, Dgo**, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° MO-DOP-MEV-007-R33-2025**, ello en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 39, 41, 47 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, para la adjudicación del contrato de la obra denominada: **REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA GALVANIZADA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE PIELAGOS, EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ, DGO.**, a financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2025.

En uso de la palabra el **ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Espinoza**, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las bases de licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las Bases de Licitación.

Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el **ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Espinoza**, solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o des echamiento de las propuestas.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente Minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OTÁEZ, DGO.

ING. Juan Rodrigo Gutiérrez Echeverri
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. Luis Ismael Ortiz Martínez
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.
LIC. JESUS EDUARDO ORDAZ MORALES
Contratista

GRUPO REVISAHU, S.A. DE C.V.
C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON
Contratista

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA, S.A. DE C.V.
C. MOISES COVARRUBIAS GURROLA
Contratista